



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 OCT 2014

**RES. CD-ECO N° 298.14**

Expte. N° 6350/13

**VISTO:** El vencimiento de la designación de la Mg. Mabel Susana Vargas de Gallardo, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la Asignatura "Organización y Sistemas Administrativos", de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, producido el día 31/08/2014; y,

**CONSIDERANDO:**

El convenio suscripto por esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, aprobado por Res. CS N° 574/10.

Que por Res. CD-ECO N° 246/13, se designa a la la Mg. Mabel Susana Vargas de Gallardo en el citado cargo, desde el 13/08/2013 y hasta el 31/08/2014, o hasta que el cargo se cubra por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que por Res. DECECO N° 665/13 se produjo una duplicidad del trámite de toma de posesión de la docente mencionada, por cuanto se dispuso la misma por Res. CD-ECO N° 246/13.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 - Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que resulta necesario mantener la designación de la docente, por cuanto la materia mencionada se dicta en el presente cuatrimestre y aún no se ha producido su cobertura por la vía de concurso regular.

El informe de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos que obra a fs. 45.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/14 del día 30/09/14.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto** la Resolución DECECO N° 665/13, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- Tener por prorrogada** la designación temporariamente en carácter de interino de la Mg. MABEL SUSANA VARGAS DE GALLARDO, D.N.I. N° 12.409.715, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos", de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, desde el 1 de Setiembre de 2014 y hasta que el cargo sea cubierto por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 3º.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a la Res. CS 574/10, Expte. N° 2549/10.

**ARTÍCULO 4º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

*lbb*  
*roc*

*Diego Sibello*  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Antonio Fernández Fernández*  
**Cr Antonio Fernández Fernández**  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa